



El Senado de México recibe la iniciativa de Sheinbaum sobre desaparición forzada

01 abril 2025 - 04:22

🕒 4 minutos

Ciudad de México, 31 mar (EFE).- El Senado de México recibió este lunes la iniciativa de reforma en materia de desaparición forzada que envió la presidenta del país, Claudia Sheinbaum, y que había anunciado la semana pasada.

El pasado jueves, la presidenta firmó las iniciativas de reformas a la Ley General de Población y a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada para crear una Plataforma Única de Identidad, una Base Nacional de Carpetas de Investigación y Sistema Nacional de Alerta, Búsqueda y Localización de Personas.

En un comunicado, el Senado indicó en el documento se destaca que esta propuesta «forma parte del eje prioritario de gobierno para la construcción de la paz y la lucha contra la impunidad».

En el texto Sheinbaum reconoció que es «imprescindible la actuación inmediata de las autoridades para que, desde las primeras horas, se ordenen medidas dirigidas a la determinación del paradero de las víctimas del delito o el lugar donde puedan encontrarse».

Señaló que la desaparición forzada «se ha convertido desde hace años en un problema que afecta al mundo entero y constituye una violación grave a los derechos humanos», tanto de las personas desaparecidas como de sus familiares y la sociedad en general.